

## DE LA NORMA MONOCÉNTRICA A LA NORMA POLICÉNTRICA EN ESPAÑOL. ALGUNAS REFLEXIONES HISTÓRICAS SEGÚN TESTIMONIOS Y ACTITUDES LINGÜÍSTICAS

Miguel Ángel Quesada Pacheco<sup>1</sup>  
Universitetet i Bergen  
Academia Costarricense de la Lengua

### Palabras introductorias

Quiero agradecer encarecidamente la invitación que se me ha extendido para presentarles una conferencia plenaria a este congreso. En lo que sigue me encargaré de cumplir con dos propósitos: en primer lugar, de hacer un recorrido diacrónico a través de 800 años de historia externa del español con el fin de resaltar algunas etapas, donde se muestran indicios de un cambio en el concepto de lengua española como unidad monocéntrica. En segundo lugar, precisamente para mostrar que, a pesar de las políticas monocéntricas, ha habido manifestaciones escritas y testimonios de que el binomio variedad-unidad lingüística ha sido el eje dinámico central de la lengua española.

Para llevar a cabo estas dos metas, he revisado fuentes y testimonios donde los que escriben han manifestado alguna opinión evaluativa, metalingüística, acerca de la lengua española, lo cual abordaré desde la perspectiva de las actitudes lingüísticas. Quisiera concentrarme en tres períodos de la historia del español: 1) época medieval (siglo XIII al siglo XV), 2) de la Edad de Oro al siglo XVIII; 2) el siglo XIX, y 3) la época actual (siglos XX e inicios del XXI).

Antes de abordar de lleno en el tema que nos ocupa, me es indispensable mencionar y esclarecer algunos conceptos teóricos claves para la comprensión del tema. Ante todo, se deberá definir, por una parte, los conceptos de norma y de comunidad lingüística; por otra, lo que se entiende por actitud lingüística.

En cuanto al concepto de norma, y siguiendo de cerca los postulados teóricos de Wulf Österreicher (2008),<sup>2</sup> comunidad lingüística es aquella población o conjunto de pueblos que utilizan una lengua común como lengua materna, lengua oficial o lengua de enseñanza, dentro de un espacio comunicativo. Este espacio comunicativo se subdivide en tres planos: el dialectal, el sociolectal y el idiolectal.

---

<sup>1</sup> miguel.quesada@if.uib.no

<sup>2</sup> *Centenario de Rafael Lapesa: El hombre, la época, la obra. Congreso Internacional La obra de Lapesa desde la filología actual*. Universidad Complutense [Madrid, 11-13 de junio de 2008], inédito.

Como ya sabemos, el espacio comunicativo dialectal proyecta la expresión lingüística tomando como fundamento las variedades regionales subordinadas a la lengua de la comunidad; el espacio sociolectal se proyecta a las variedades urbanas de dicha lengua según variables generacionales, de sexo, de clase social o económica, y de instrucción formal. Por su parte, el espacio idiolectal tiene que ver con cada individuo, su estilo de habla y el momento en que hace uso de su idioma. El conjunto de estos rasgos y sus respectivas distribuciones es lo que forma las modalidades de habla de un idioma y las subordina a factores de carácter sociológico, psicológico y económico, externos a la lengua misma, pero a la vez fuertemente influyentes en su devenir. Estos factores sociológicos son los responsables de la creación o desaparición de estándares o modalidades normativas a nivel regional, nacional o supranacional, y tienen que ver con el prestigio, el poder político, el poder económico, y con las actitudes de los hablantes a dichas modalidades lingüísticas; en consecuencia, son los factores determinantes de la creación y extensión de submodalidades dentro de ese idioma. Así, dentro de todo este mosaico de variedades lingüísticas y de modalidades expresivas se mueve el concepto de lengua que maneja cada uno de los hablantes de la comunidad lingüística, lo cual les permite discernir y distinguir, en primer lugar, cuándo un hablante se expresa en otro idioma que no es el suyo, y en segundo lugar, cuándo un hablante se expresa en una modalidad diferente o igual a la suya, o bien, apta o conveniente a la situación comunicativa en cuestión. Por otra parte, y dadas las características de la presente conferencia, me es obligatorio referirme a un cuarto espacio comunicativo, cual es el nivel diacrónico. Así, dentro de este espacio, las estructuras lingüísticas fluctúan y son susceptibles de pasar de un nivel lingüístico a otro a través del tiempo, sea cogiendo prestigio, sea dialectalizándose o extinguiéndose.

En cuanto al segundo concepto que interesa definir aquí, tiene que ver con el estudio de las actitudes lingüísticas, disciplina híbrida entre la psicología social, la antropología y la sociología del lenguaje, la cual utiliza métodos extraídos de la sociolingüística. Siguiendo de cerca la definición de Deisa Vargas (2002: 21), las actitudes lingüísticas son

comportamientos subjetivos o comportamientos latentes que el hablante tiene para con su lengua y otras variantes de habla, las cuales se manifiestan en general a través de creencias, prejuicios, valoraciones, impresiones u opiniones. Es decir, en el momento de conocer, o creer conocer, algún aspecto de alguien

teniendo como referente la lengua, se tiene una reacción emocional frente a éste y luego se asume una actitud o comportamiento con base en dicha reacción.

En su estudio sobre las actitudes lingüísticas en la comunidad valenciana de Campanar, José Luis Blas Arroyo (1992) trabajó sobre los siguientes parámetros actitudinales, que también se tomarán en cuenta en el presente estudio:

- a) fidelidad lingüística: la resistencia a la pérdida o cambio de una lengua o variedad de dicha lengua;
- b) orgullo lingüístico: grado de entusiasmo que los hablantes sienten por su lengua o variedades de dicha lengua;
- c) utilidad lingüística: la necesidad que existe de una lengua o variedad de lengua para la comunicación en una comunidad de habla;
- d) rechazo lingüístico: el sentimiento negativo hacia una lengua o variedad de lengua;

Según Hans Martin Gauger (2005: 682), quien clasifica la actitud lingüística como un tipo de conciencia lingüística externa,<sup>3</sup> clásicamente se han distinguido tres tipos de actitud:

- a) la afectiva, es decir, la que tiene que ver con elementos de evaluación de la lengua o del dialecto en cuestión, unidos a las emociones y sentimientos;
- b) la cognitiva, o la que se encarga de evaluar lo que uno sabe o cree saber sobre su lengua (creencias, prejuicios, percepciones, estereotipos), y
- c) la conativa o de comportamiento, es decir, la que representa el comportamiento lingüístico como tal, la tendencia a actuar o reaccionar de determinada forma ante una variedad de lengua.

Para el presente estudio interesa únicamente la actitud lingüística afectiva, lo cual nos permitirá hacer un recorrido histórico acerca de la manera como los hispanohablantes han juzgado y apreciado, o despreciado, su propia forma de hablar o la de los demás.

Hechas estas aclaraciones, me dispongo a adentrarme en el tema desde una perspectiva diacrónica y echando una ojeada por las cuatro etapas mencionadas.

---

<sup>3</sup> Para Gauger, la conciencia lingüística interna es la que tiene que ver con el funcionamiento del lenguaje: "La conciencia lingüística interna se refiere, por ejemplo, a la palabra como tal, a la noción de palabra, a la de la frase, al fonema (hay una conciencia fonemática), a la sinonimia, a la polisemia, a ciertos elementos de la gramática, como los tiempos verbales, a la formación de palabras [...] Tenemos aquí un saber lingüístico que pertenece directamente al mismo dominio de una lengua, a la competencia lingüística." (Gauger 2005: 682).

## Del siglo XIII al XV

Antes del siglo XIII, y siguiendo de cerca los análisis metalingüísticos de Roger Wright (1992), no se puede afirmar que existieran más que tres lenguas escritas en el ámbito geopolítico conocido en la actualidad como España: árabe, hebreo y latín, con sus variedades romanceadas. De acuerdo con este autor (Wright 1992: 884):

todavía hace falta averiguar si él [el autor de la *Chronica Aldefonsi Imperatoris* o *Poema de Almería*, de mediados del siglo XII] u otros escritores del siglo XII diferenciaban de manera metalingüística entre el gallego, el leonés, el castellano, el navarro, el aragonés

A nivel de la oralidad, se hablaba árabe, vascuence y una gama de variedades iberorrománicas que, por diversas causas tanto lingüísticas como externas a la lingüística, derivaron en una serie de lenguas provenientes del latín hablado de la época romana.

De esta manera, en el plano político, el año de 1037 ve el nacimiento del Reino de Castilla. De acuerdo con Francisco Moreno (2005: 79),

Fue Castilla tierra de fronteras cristianas y de fronteras moras, tierra de contactos para gentes y para lenguas. Sus dominios fueron poblados por cántabros y vascones y ello se tradujo en la formación de una variedad romance diferenciada del leonés utilizado al Oeste y del navarro-aragonés usado al Este, pero que compartía elementos con ambas. Al mismo tiempo, en esta variedad se dejó sentir la proximidad del vasco y las transferencias que desde ahí se produjeron.

Para el siglo XIII, y según los escritos de Jordí Pastor,<sup>4</sup> España significó un continuo cambio en el panorama político, no solo por causa de la presencia musulmana, sino también a raíz de las diversas pugnas de poder entre los reyes románicohablantes.<sup>5</sup>

En el plano sociolingüístico y cultural, la Península Ibérica se destacaba por ser un mosaico multilingüístico. Al respecto afirma Inés Fernández-Ordóñez (2005: 382):

Cuando en la primera mitad del siglo XIII comienza la producción de textos en lengua vulgar, eran varios los reinos peninsulares y varias las lenguas en ellos habladas. En los territorios pertenecientes al reino de León se hablaban variedades lingüísticas que hoy agruparíamos como pertenecientes al gallego-portugués y al astur-leonés. En el reino de Castilla se empleaban también diversas modalidades: desde el castellano occidental de Palencia y Valladolid,

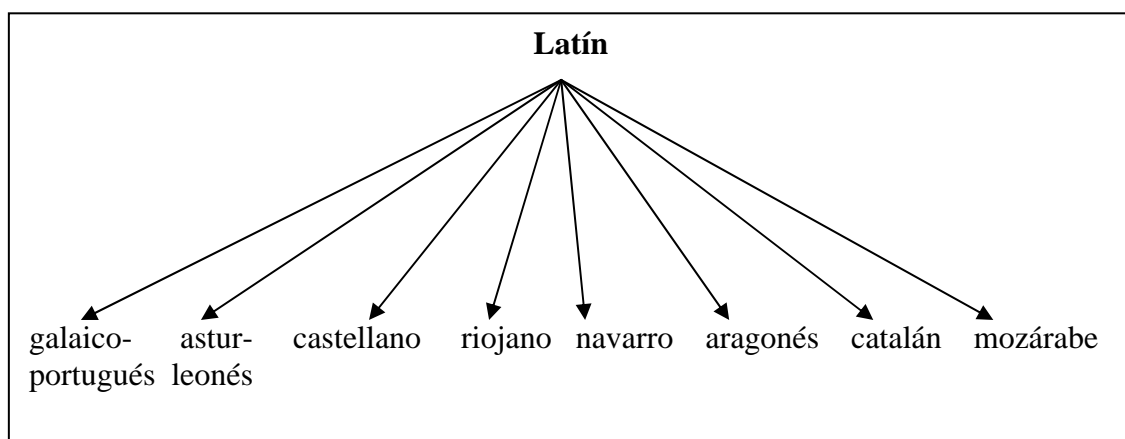
---

<sup>4</sup> Véase <http://www.hottopos.com/rih6/jordi.htm>.

<sup>5</sup> Andalucía era gobernada por los musulmanes (califato de Córdoba), Castilla y León crecían como unidad política fuerte, el reino de Navarra sufría un profundo influjo francés, Cataluña y Aragón se presentaban como un reino al conquistar el rey Jaume I los territorios de Murcia, Valencia y Mallorca. En fin, la España del siglo XIII no era más que un conjunto de reinos independientes luchando todos contra todos en beneficio de la reconquista.

identificable en muchas de sus características lingüísticas con el leonés oriental, hasta el castellano oriental de Álava, La Rioja y Soria, de rasgos lingüísticos de estirpe navarra. En el reino de Navarra, aparte de vascuence, también se hablaba una modalidad lingüística navarro-aragonesa, y en el de Aragón, el aragonés y el catalán.

Era una extensa región donde todos compartían rasgos comunes y se intercomunicaban dentro del continuum dialectal, pero cuyas fronteras lingüísticas no estaban bien delimitadas (Moreno 2005: 82-83).<sup>6</sup> En todo caso, era normal en esa época el bilingüismo y, en muchos casos, el multilingüismo (ver cuadro 1).



**Cuadro 1.** Sistema modélico de la norma lingüística en España (siglo XI)

Dentro de este complejo contexto político y sociocultural, y en miras a destacarse como comunidad lingüística distinta de la musulmana, dos retos se presentan a los usuarios de la lengua castellana: el primero es romper con la secular tradición de tener el latín como lengua escrita y acercarse a la lengua hablada, que para esa época tenía rasgos lingüísticos tan separados de la lengua madre, que hacían imposible la intercomprensión, aunque fuera escrita.<sup>7</sup> Otros factores influyen: el deseo moralizante del momento, el deseo de afianzar valores y virtudes cristianos y clásicos en una época cuando todos estaban en contra de todos. De ahí tanta literatura moralizante como el *Libro de Alexandre*, la *General Estoria*, y los libros de carácter religioso y didáctico de Gonzalo de Berceo. En esta caótica situación de barbarie y violencia, no hay mejor arma que emplear la lengua vulgar, del pueblo,

<sup>6</sup> Según Moreno (2005: 84), una de las pruebas de la falta de delimitación dialectal de estas variedades se halla a la hora de analizar textos de la época y de adjudicarlos a algún dialecto particular.

<sup>7</sup> De esto nos deja testimonio Gonzalo de Berceo al escribir lo siguiente: "...Non departe la villa muy bien el pergamino, ca era mala letra, en cerrado latino, Entender non lo pudi, por sennor San Martino. (Vida de Santo Domingo de Silos, 609). En: <http://www.geocities.com/urunuela1/mester.htm>.

para corregir sus desmanes. De esta manera, los castellanos decidieron desde los inicios del segundo milenio escribir en su lengua y alejarse de los cánones del latín, según queda demostrado en el siguiente testimonio de Gonzalo de Berceo, de mediados del siglo XIII:

Quiero fer una prosa en román paladino  
en el qual suele el pueblo fablar a su veçino..."  
(*Vida de Santo Domingo de Silos*, 1)

La cita anterior es en realidad el primer testimonio que hemos podido registrar, en donde se manifiesta una alta estima hacia su propia variedad dialectal, y un implícito rechazo al latín como lengua normativa escrita.

El segundo reto es cómo escribir una lengua con escasa tradición escrita. En este sentido, y de acuerdo con Pedro Sánchez Prieto (2005: 430-432),<sup>8</sup> en el siglo XIII se perfilan, a grandes rasgos, dos tipos de tradición escrita: la de los códices o libros de la época referidos a asuntos científicos, filosóficos o literarios, emanados de las catedrales, los concejos y los monasterios, y la de la cancillería o tribunal supremo de la justicia real. Con el pasar de los siglos triunfa la tradición cancilleresca, impulsada en el reinado de Fernando III (1217-1252) a partir de la unión de Castilla y León (1230) y continuada por su hijo Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León entre 1252 y 1284. Alfonso X el Sabio se preocupó por difundir el castellano como lengua del reino y como lengua oficial, de la corte, la cual, con las guerras de reconquista, se expandía hacia el sur merced a los repoblamientos, y de darle los pasos necesarios para convertirla en lengua transmisora de conocimientos científicos, religiosos y filosóficos. Así, por ejemplo, y según José Morala (2005: 567), los rasgos leoneses de los manuscritos castellanos a partir del siglo XIV empezaron un lento pero seguro destierro, de modo que pasaron de ser una marca geolectal de prestigio para convertirse en una marca sociolectal baja, propia de pastores en el siglo XV. Lo mismo sucede con los rasgos lingüísticos navarros y aragoneses, los cuales, según José Enguita, dejan paso al castellano en el mismo siglo y se dialectalizaron (Enguita 2005: 574).<sup>9</sup> Del mismo parecer es Rafael Lapesa

---

<sup>8</sup> Sánchez-Prieto (2005: 428-429) insiste en desmitificar la idea de la escritura alfonsí como si fuera Alfonso X quien inventara un código gráfico para el castellano, lo cual es falso. Dicho con sus palabras: "El concepto de "ortografía alfonsí" queda también diluido ante la falta de uniformidad de las dos manifestaciones textuales nacidas en torno a Alfonso X, ya vistas.

<sup>9</sup> Según Enguita (2005: 587), el navarro estaba totalmente extinto a principios del siglo XVI. Por otro lado (*ibid*, p. 581), afirma que otros factores que coadyuvaron a la extensión del castellano a expensas del aragonés fueron la fuerza de las clases cultivadas sobre el pueblo, la proximidad con

(1981: 285), cuando afirma que hasta los dominios galaicoportugues<sup>10</sup> y catalán<sup>11</sup> se vieron afectados por el castellano. Así, el castellano se convierte en una lengua escrita y relativamente estandarizada de gran importancia en España, y cuya escritura no conoció reforma hasta el siglo XVIII. Según Francisco Moreno (2005: 119):

El castellano, además, fue la lengua que disfrutó de un nivel de estandarización más avanzado gracias a la “planificación” llevada a cabo por Alfonso X -el *castellano drecho*- contribuyendo a un cierto ordenamiento de la ortografía y utilizando la lengua para la ciencia y la filosofía.

A la vez, el castellano marca las pautas para una expansión lingüística con el correr del tiempo gracias al poderío castellano militar, económico y demográfico, en miras a la Reconquista, la cual culmina con la conquista de Granada el 2 de enero de 1492.

Ahora bien, ¿qué pensaban en la época acerca de la lengua castellana y de sus variedades, así como de las lenguas vecinas?; dicho más científicamente correcto, ¿qué actitudes hacia la lengua propia y hacia la de los demás tenían los españoles de la Baja Edad Media? Hay escasos testimonios al respecto, pero se pueden comentar los siguientes. El primero se halla en el Codex Calixtinus, de 1134, cuyo autor, refiriéndose a los vascos, dice: “Y oyéndoles hablar, te recuerdan los ladridos de los perros, por lo bárbaro de su lengua.” Siglos más tarde, el humanista e historiador zaragozano Gonzalo García de Santa María (entre 1486 y 1491) afirma lo siguiente:

Hay allende esso en la misma Castilla, como son diuersos reynos en vno ayuntados, algunas tan grosseras e ásperas lenguas como es Galizia, Uizcaya, Asturias e Tierra de Campos, que ni aquellas ni lo muy andaluz es houido por lenguaje esmerado. Ca lo vno de muy grueso e rudo se pierde, e lo otro de muy morisco en muchos vocablos a penas entre los mismos castellanos se entiende. (ubi supra).

La opinión de García de Santa María parece prevalecer hoy, a juzgar por recientes estudios sobre actitudes lingüísticas en varias partes de España. Por

---

Castilla y la facilidad de mantener contactos e intercambios. sin dejar de lado la cercanía dialectal entre el sur aragonés y el castellano.

<sup>10</sup> “el Cancionero de Rosende contiene obras castellanas de autores portugueses, al contrario de lo que había ocurrido hasta el siglo XIV, cuando el gallego-portugués era la lengua de la poesía lírica; y Gil Vicente emplea el castellano en sus obras más elevadas y cortesanas, mientras escribe en portugués las de carácter más popular.” (Lapesa 1981: 285).

<sup>11</sup> “La difusión del castellano como lengua literaria se intensifica en las regiones catalanas: en Valencia abundan los poetas bilingües y algunos emplean exclusivamente el castellano.” (Lapesa 1981: 284).

ejemplo, en Ribagorza, una región de confluencia castellana y catalano-aragonesa, María Luisa Arnal (1992) observa una baja autoestima de los entrevistados hacia su propia habla, mientras que el castellano, llamado por ellos “hablá fino, habla ben” sale bastante más favorecido que el “hablá basto, habla mal”. Asimismo, Agustín Fernández Paz (2001) comenta las actitudes negativas del gallego como un obstáculo para la normalización, al igual que Ramón de Andrés & Francisco Álvarez (2001) escriben sobre las actitudes negativas del aparato de poder ante el *surdimiento* o surgimiento de la lengua asturiana. En cuanto a las variedades castellanas, en un estudio realizado en Alcalá de Henares, Ana Blanco Canales detectó que el alcalaíno manifiesta una valoración positiva hacia su propia forma de hablar; además, al responder a la pregunta “Entre los inmigrantes, ¿quiénes son los que hablan peor?” más de la mitad de los entrevistados respondieron que “andaluces y extremeños”, mientras que un 13% respondió que “otros puntos geográficos”, dando a entender gallegos y catalanes cuando hablan español (Blanco Canales 2006: 372-374).<sup>12</sup> Otro estudio, en donde se evaluaron, mediante la técnica llamada *matched-guise*, dos dialectos castellanos (canario y castellano norteño) y dos catalanes (valenciano y catalán), el castellano norteño fue evaluado más positivamente que los demás como la lengua de prestigio.<sup>13</sup>

Además, sin saber que estaba dejando para la posteridad su concepto sociolingüístico del prestigio, Gonzalo García expresa lo siguiente acerca de la expansión de una lengua:

E porque las cortes delos reyes van por todo e toman de cadaqual lo mejor, e los que fablan delante de los reyes y príncipes trabajan en poner sus razones en los mejores términos que saben e alcansan, en cada logar es hovida la lengua dela corte por de todas la mejor e más encimada, e la misma diferencia e ventaja que lieva la fabla del hombre de pro a la del villano e soez, haun que hayan ambos nacido en una misma ciudad e barrio, aquella lieva la dela corte a la delas otras villas e ciudades de todo el reyno. Por quanto aquella, assi por la noble criança e destrados como por la gente de consejo e letrados e embaxadores que en ella van e concorren de continuo, es como piedra de toque de todas las otras lenguas de la tierra. E assi en Francia e en otras provincias la mejor lengua de todas es la de la corte. (ubi supra).

La cita anterior nos explica por qué en los siglos posteriores se identifica el

---

<sup>12</sup> El resto de los entrevistados dijo que no hay relación entre el origen geográfico y la calidad del habla.

<sup>13</sup> La situación es distinta cuando se trata de entrevistar a individuos que hablan otras lenguas que no sean el castellano, por ejemplo, a valencianos, gallegos o vascos. En estos casos, todos muestran actitudes positivas ante sus lenguas maternas, particularmente entre jóvenes (cfr. Blas Arroyo 1994; Etxabarría 1994; Real Academia Galega 1996).



hablar cortesano con el hablar de prestigio. De esto nos deja testimonio el mismo Miguel de Cervantes en el *Quijote*:

No pueden hablar tan bien los que se crían en las Tenerías y en Zocodover como los que se pasean casi todo el día por el claustro de la Iglesia Mayor; y todos son toledanos. El lenguaje puro, el propio, el elegante y claro, está en los discretos cortesanos, aunque hayan nacido en Majalahonda.

Lo anterior también explica por qué pronto se vio en el habla de Toledo, sede de la corte castellana, el reflejo de la norma culta y modelo (cfr. Lapesa 1981: 284).<sup>14</sup>

En resumen, se infieren tres conclusiones. Primero, se toma como modelo sociolingüístico de prestigio la norma cortesana, toledana. Segundo, hay indicios de que se estaban forjando ya tres formas dialectales castellanas que se distinguirían bien en los siglos venideros: la castellana norteña, la central o toledana y la meridional o andaluza. Tercero, se manifiesta un deseo de usar como norma escrita cada vez más el castellano, dejando no solo variedades dialectales cercanas a esta lengua, sino también, a fines del siglo XV, lenguas con tradición escrita, como el gallego-portugués y el catalán-valenciano. Esto es consecuencia de que los hablantes de variedades no castellanas estaban pasando por un estado de baja autoestima y fidelidad lingüísticas, rechazando su propia forma de hablar, y porque no les veían utilidad lingüística. Prueba de ello está en el testimonio del mencionado Gonzalo García de Santa María, quien, siendo aragonés, decidió escribir en castellano:

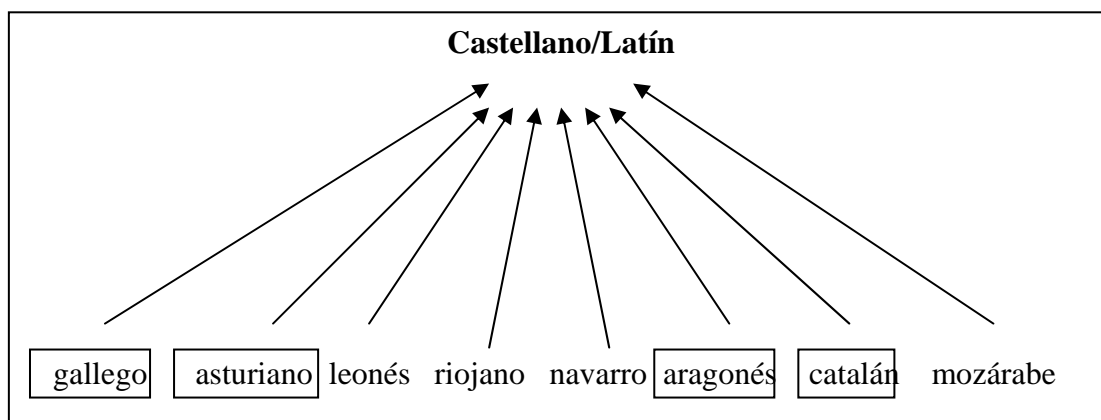
E porque el real imperio que hoy tenemos es castellano y los muy excellentes rey e reyna nuestros senyores han escogido como por asiento e silla de todos sus reynos el reyno de Castilla, deliberé de poner la obra presente en lengua castellana. Porque la fabla comúnmente más que otras cosas, sigue al imperio. E quando los príncipes que reynan tienen muy esmerada y perfecta la fabla, los súbditos esso mismo la tienen. E quando son bárbaros e muy ajenos de la propiedad del fablar, por buena que sea la lengua de los vasallos e subjugados, por discurso de luengos tiempos se faze tal como la del imperio.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Aunque no todos estuvieran de acuerdo en aceptar la variedad toledana como “lo mejor”. Por ejemplo, el médico zamorano Francisco López de Villalobos (1473-1549) critica duramente el español hablado por estos: “Yo trabajaré en declarar y allanar esta materia por el más claro lenguaje castellano que yo pueda, y no será el de Toledo. Aunque allí presumen que su habla es el dechado de Castilla, y tienen mucha ocasión de pensallo así, por la gran nobleza de caballeros y damas que allí viven. Mas deben considerar que en todas las naciones del mundo la habla del arte es la mejor de todas. Y en Castilla los curiales no dicen *haden* por *hacían*, ni *comíen* por *comían*, y así en todos los otros verbos que son desta conjugación, ni dicen *albaceha*, ni *almutacen*, ni *ataiforico*, ni otras palabras moriscas con que los toledanos ensucian y ofuscan la polideza y claridad de la lengua castellana.” (citado por Gallego Barnés 1993: 105, nota 10).

<sup>15</sup> Tomado de <http://www.nabarralde.com/dok/gaiak/historia/ASTURIES.pdf>.

Así, al igual que micier Gonzalo García, muchos hablantes de su época abandonan su propia forma de hablar para adoptar el castellano por su prestigio (ver cuadro 2).



**Cuadro 2.** Constitución de la norma castellana y otras normas (siglos XIII-XV)

### Del Siglo de Oro al siglo XIX

La época que va del Siglo de Oro a los inicios del siglo XIX está llena de novedades. En primer lugar, el castellano se consolida como lengua del Estado español. En segundo lugar, se expande allende el Mar Océano. En tercer lugar, aumentan los testimonios que dan cuenta, no solo de las actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia su propia habla o la de los demás, sino de las diferencias dialectales y sociolectales que se estaban gestando, muchas de las cuales calzan con la situación lingüística de dichos siglos, según los estudios lingüísticos que se han encargado de investigar el español de la época.

Como apunta Hans Martin Gauger (2005: 683), a partir de la Edad de Oro la variante dialectal iberorrománica hablada en Castilla termina por llamarse castellano o español, y así lo manifiesta Sebastián de Covarrubias en el título de su obra, publicada en 1611: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Con esto sucede un fenómeno social de gran interés lingüístico, cual es elevar a rango de lengua uno de los dialectos romances de siglos anteriores y categorizar a nivel de dialectos otras variedades vecinas que no corrieron igual suerte.<sup>16</sup> En consecuencia, el castellano del Siglo de Oro se abre paso a Europa y al Nuevo Mundo con tres baluartes: a) el tener una gramática, la primera en lengua romance, escrita por Elio Antonio de

<sup>16</sup> “Un dialecto -apunta Gauger- como variante de una lengua que gravita hacia ella y que le pertenece- es, en el fondo y en último análisis, otro producto de la conciencia lingüística.” (Gauger 2005: 683).

Nebrija y publicada en 1492; b) el ser lengua administrativa del Estado, y c) el tener una fuerte tradición escrita y expansionista que venía desde el siglo XIII.<sup>17</sup>

Hay dos tipos de testimonios que arrojan luces sobre la constitución de la norma y modelo lingüísticos de la España de esta época: aquellos que indican las emergentes distinciones dialectales y sociolectales del castellano que ya se perfilaban en el siglo XV (ver cuadro 3), como queda visto (cfr. Moreno 2005: 137-138), y aquellos que tienen que ver con actitudes hacia las variedades lingüísticas españolas.

En cuanto a los primeros, hay muestras testimoniales y documentales que dan cuenta de la conformación de variedades dialectales y sociolectales bien claras, de las cuales ya se daban en el siglo XV testimonios fehacientes, según queda visto. Así, en el nivel fonético, fray Juan de Córdoba en 1578 nos deja el siguiente testimonio:

Porque entre nosotros y en nuestra España es lo mesmo:<sup>18</sup> que los de Castilla la Vieja dizen *hacer*, y en Toledo *hazer*, y dizen *xugar*, y en Toledo *jugar*, y dizen *yerro*, y en Toledo *hierro*; y dizen *alagar*, y en Toledo *halagar*.’ (Canfield 1952: 26).

Interpretado el testimonio anterior desde la geolingüística, nos dice Juan de Córdoba que había una diferencia dialectal entre el Norte y el Centro de España según las siguientes características fonéticas:<sup>19</sup>

Norte	Centro
desaparición de /h/ ( <i>yerro, alagar</i> )	conservación de /h/ ( <i>hierro, halagar</i> )
desaparición de /dz/ y su correspondiente ensordecimiento en /ts/ ( <i>hacer</i> )	conservación y oposición de las sibilantes sonora /dz/ y sorda /ts/ ( <i>hazer</i> )
neutralización de las fricativas prepalatales sonora /Z/ y sorda /S/ ( <i>xugar</i> )	conservación y oposición de las fricativas prepalatales /Z/ y /S/ ( <i>jugar</i> )

**Cuadro 3.** Diferencias dialectales entre Castilla la Vieja y Toledo, según Juan de Córdoba (1578)

En el nivel léxico, Juan de Valdés, en 1535, afirma:

<sup>17</sup> Si bien la batalla no estaba totalmente ganada, en vista de la fuerte presencia del latín como lengua escrita en textos filosóficos y teológicos y otras ciencias (cfr. Gauger 2005: 685).

<sup>18</sup> Córdoba se refería a las diferencias dialectales del zapoteco.

<sup>19</sup> Al respecto apunta Rafael Cano (2005: 836): “No queda claro, sin embargo, si con Toledo se hace ahí referencia a una variante dialectal geográfica, considerada superior, o es simplemente símbolo y paradigma del habla culta y cortesana; tampoco la referencia a Toledo ha de arrastrar necesariamente a toda la mitad su peninsular.”

Si me habéis de preguntar de las diversidades que hay en el hablar castellano entre unas tierras y otras, será nunca acabar, porque como la lengua castellana se habla no solamente por toda Castilla, pero en el reino de Aragón, en el de Murcia con toda el Andalucía, y en Galicia, Asturias y Navarra, y esto aun hasta entre la gente vulgar, porque entre la gente noble tanto bien se habla en todo el resto de España, cada provincia tiene sus vocablos propios y sus maneras de decir, y es así que el aragonés tiene unos vocablos propios y unas propias maneras de decir, y el andaluz tiene otros y otras, y el navarro otros y otras, y aun hay otros y otras, en tierra de Campos, que llaman Castilla la Vieja, y otros y otras en el reino de Toledo. De manera que, como digo, nunca acabaríamos.<sup>20</sup>

En cuanto a los sociolectos, a manera de ilustración cito el siguiente pasaje de Gonzalo Correas, de 1627, que trata de las formas de tratamiento en España:

Se [h]a primero de advertir, que se usan quatro diferencias de hablar con las personas, conforme quatro calidades dellas, que son *vuestra merzed, él, vos, tú* [...] Con *merzed* hablamos a las personas de rrespeto, como xueces, eclesiasticos, cavalleros, damas, i gente de capa negra, i es lo mas despues de *señoría*. *El* usan los maiores con los que no quieren darles *merzed*, ni tratarlos de *vos*: la xente vulgar i de aldea, que no tiene uso de hablar con *merzed*, llama *él* al que rrespeta en lugar casi de *merzed*. De *vos* tratamos a los criados, i mozos grandes, i xente de pardo aldeanos. De *tú* se trata a los muchachos, i menores de la familia, que es el hablar mas senzillo i concordante. (Correas 1627, citado por R. Eberenz 2000: 115).

Otro testimonio sociolectal proviene de Sebastián de Covarrubias (1611, entrada *cenojil* 'liga para atar las medias'):

de allí los labradores llaman *henojil* a lo que los de villa llaman *cenojil*. Pero los de ciudad y Corte las llaman *ligas* y *ligagambas*, que en nuestro vulgar vale *atapiernas*.

El plano de las actitudes lingüísticas, que es el segundo grupo de testimonios, no queda por fuera. Mientras que algunos manifiestan actitudes positivas hacia ciertas hablas, otros las tienen negativas hacia otras. Por ejemplo, Juan de Valdés, en 1535, critica el castellano del maestro Antonio de Nebrija diciendo que "él era de Andalucía, donde la lengua no está muy pura."<sup>21</sup> Por su parte, Blasco de Lanuza decía lo siguiente acerca del castellano de Zaragoza:

No me pongo a disputar cuál de las ciudades de España habla con más elegancia; pero tengo por cierto que el lenguaje de Zaragoza, y el que en ella usamos, es de los más suaves, y de los que con más propiedad, compostura y modestia declaran lo que pretende de cuantos hay en toda ella. (citado por Enguita 2005: 582).

Otros testimonios delatan un fuerte orgullo lingüístico por parte de los castellanohablantes. De esta manera, los escritores no solo igualan el castellano al

<sup>20</sup> Tomado de <http://gramaticas.iespana.es/valdes.htm>.

<sup>21</sup> Véanse más testimonios de este tipo en F. Moreno (2005: 132-133).

latín en prestigio, sino también al francés y al italiano.<sup>22</sup> Por ejemplo, en 1635, el escritor Juan de Robles afirma:

Está hoy nuestra lengua en el estado que la latina estuvo en tiempo de Cicerón [...] capaz y acomodada suficientísimamente para tratar con ella todas las ciencias y artes y la doctrina de todas cuantas obras pueden los hombres saber y ejrecer. (citado por F. Moreno 2005: 133).

El testimonio anterior contrasta abismalmente con el del poeta Juan de Mena, del siglo XV, el cual tuvo que importar latinismos por “non fallar equivalentes vocablos en la romancial texedura, en el rudo y desierto romance, para exprimir los angélicos concebimientos virgilianos»<sup>23</sup> En 1651, fray Jerónimo de San José afirma lo siguiente:

nuestra España, tenida un tiempo por grosera y bárbara en el lenguaje, viene hoy a exceder a toda la más florida cultura de los griegos y latinos. Y aun anda tan por los extremos que casi excede por sobra lo que antes se notaba por falta. (citado por Terracini 1992: 63).

Otros, como Antonio de Nebrija, profetizaban en el castellano un proceso de expansión sin límites, comparado al del latín por todo el Mediterráneo. Según Nebrija (1492), en el prólogo a su *Gramática de la lengua castellana*, dice:

Cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real Majestad, y me preguntó que para qué podía aprovechar, el muy reverendo padre Obispo de Avila me arrebató la respuesta, y respondiendo por mi dixo: que, después que Vuestra Alteza metiese baxo de su iugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquellos tenían necesidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido y con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi Arte podrían venir en conocimiento della, como agora nos otros dependemos el arte de la gramática latina para deprender latín.

Por su parte, el escritor Pedro Malón de Chaide (1530-1589) apunta:

hemos de ver muy presto [...] la lengua española [...] tan extendida quanto lo están las banderas de España, que llegan del uno al otro polo; de donde se seguirá que la gloria que nos han ganado las otras naciones [...] en el cultivo literario de la lengua se la quitamos como lo hemos hecho en lo de las armas. (citado por Terracini 1992: 60).

Respecto de las lenguas vecinas, los juicios no son tan favorables. Por ejemplo, Damasio de Frías, por 1582,<sup>24</sup> afirmaba que “La vizcaína es lengua sola de los vizcaínos y de su cólera, que sin duda parece la cólera de España, siendo tan

---

<sup>22</sup> Como expresa Lore Terracini (1992: 73): “Cada lengua buscaba en los manantiales antiguos la legitimidad de sus pretensiones actuales, y remontándose lo más alto posible en la línea vertical de la diacronía encontraba motivos para descollar en la línea horizontal, sincrónica, de la contienda con las otras lenguas modernas.”

<sup>23</sup> Cit por Marcelino Meléndez y Pelayo, [http://es.wikisource.org/wiki/LaCelestina:Razones\\_13](http://es.wikisource.org/wiki/LaCelestina:Razones_13)).

<sup>24</sup> Sobre la polémica acerca de la fecha del libro de Damasio de Frías “Diálogo de las Lenguas y de la Discreción” consúltese a José Gurdís Martínez (2003: 552).

presta, tan arrebatada, tan inarticulada, que parece ni buena para hablada, ni posible para escrita.”<sup>25</sup>

Ahora bien, la pregunta del siglo es ¿qué estaba pasando en América? Como afirma José Luis Rivarola (2005: 799):

La difusión del español en el Nuevo Mundo, por lo demás, creó para la lengua no sólo un nuevo espacio geográfico-social sino también un nuevo espacio mental dentro del cual se fueron labrando lenta, difícil y a veces contradictoriamente los signos de una nueva identidad idiomática.

Ahora bien, la segunda pregunta es: ¿a partir de cuándo empezaron los hispanohablantes a notar que los americanos estaban hablando distinto de los peninsulares? Siguiendo la tónica del presente estudio, habrá que distinguir aquí entre los siguientes testimonios: a) los que indican variedades geolectales; b) los que indican variedades sociolectales, y c) los que evalúan dichas variedades.

Comenzando por las variedades geolectales, habrá que esperar casi hasta fines del siglo XVII para hallar testimonios de divergencias dialectales fonéticas entre americanos y peninsulares, como veremos más adelante. En cuanto a divergencias morfosintácticas, son nulas las referencias. Distinto es el caso del nivel léxico-semántico, donde se manifiestan prácticamente desde los inicios de la Conquista.<sup>26</sup> Uno de los primeros testimonios proviene del cronista y usuario de indigenismos Gonzalo Fernández de Oviedo, quien a su vez toma distancia de estos usos y se defiende de posibles ataques a su lealtad lingüística por emplearlos, diciendo:

si algunos vocablos extraños e bárbaros aquí se hallare la causa es la novedad de que se tratan; y no se pongan a la cuenta de mi romance, que en Madrid nací y en la Casa real me crié y con gente noble he conversado e algo he leydo para que se sospeche que habré entendido mi lengua castellana, la qual de las vulgares, se tiene por lo mejor de todas; y lo que oviere en este volumen que con ella no consuene serán nombres o palabras por mi voluntad puestas para dar a entender las cosas que por ellas quieren los indios significar (citado por Balutet 200: 178).

La misma razón la da casi un siglo después el español fray Pedro Simón, radicado en el Nuevo Reino de Granada:

Pareciome al principio destes libros poner una declaración por modo de Abecedario de algunos vocablos, que solo se usan en estas partes de las Indias

---

<sup>25</sup> Citado en <http://www.nabarralde.com/dok/gaiak/historia/ASTURIES.pdf>. Hoy también se ven comentarios similares. Véase, por ejemplo, a Javier Pérez Pellón (2008): “Quizás sólo un vasco, hablando correctamente vascuence, sería capaz de imitar la fonética del lenguaje del hombre de las cavernas prehistóricas.” <http://www.estrelladigital.es/diario/articulo.asp?sec=opi&fech=8/08/2008&name=pellon>.

<sup>26</sup> Ver el trabajo de Amnuel Antonio Arango (1992), al igual que el de Juan Antonio Frago Gracia (1999), donde se dan numerosos ejemplos de esto.

Occidentales, que se han tomado de algunas naciones de los indios, que se han ido pacificando, y para mejor poder entenderse los españoles con ellos en sus tratos los han usado tan de ordinario, que ya los han hecho tan españolizados, que no nos podemos entender acá sin ellos, ni declararlos en las historias sin introducirlos. (Simón 1637/1986: 51).

Considero sintomático el hecho de que no se hayan registrado testimonios sobre los niveles fonético y morfosintáctico del español americano de los siglos XVI y XVII. Mi opinión es que estos niveles pasaron desapercibidos a los peninsulares porque los cambios que se estaban dando<sup>27</sup> no eran extraños a sus oídos; es decir, eran cambios que pertenecían al macromundo lingüístico español. Es dentro de este contexto que habrá que interpretar el siguiente pasaje de Bernardo de Aldrete, de principios del siglo XVII:

En lo que toca a la lengua, que es nuestro intento principal, según me e informado de personas que an estado muchos años en aquellas partes, los Indios, que tratan con Españoles, que son casi todos, los que están en nuestras provincias, saben hablar Romance más o menos bien, como se aplican a él, i todos los más lo entienden. Algunos Indios principales lo pronuncian también como los nuestros, lo mismo hazen todos los que tienen raça de Españoles, por cualquier vía que sea, que hablan como en Castilla. (Aldrete 1606: cap. XXII, pp. 145-146).

Años más tarde, en 1614, el mismo Aldrete declara:

Como hablan oi los Españoles en las colonias i poblaciones, que tienen un África, en Oran, Melilla, i el Peñon de Velez de la Gomera Castellano como en Mexico, i todas las ciudades de la nueva España, i del Perú. La lengua de España, i de partes tan remotas, como estas i sus islas, i las Philipinas toda es vna. (citado por Guitarte 1992: 67).

En este sentido se confirman las palabras del lingüista peruano José Luis Rivarola (2005: 802), según el cual

A América pasó, pues, una lengua en proceso de consolidación unitaria pero aun con grandes márgenes de variación interna. Pero pasó como español total y completo [...] es decir, como conjunto variacional, no privado, por lo tanto, de alguna de sus variedades principales.

En lo concerniente al nivel sociolectal, aquí se matiza un poco lo que se ha dicho de lo geolectal, porque en los testimonios recopilados se deja ver una conciencia diastrática entre España y América. El mismo Bernardo de Aldrete, quien no reconocía diferencias dialectales, siguiendo la ya clásica concepción cortesana

---

<sup>27</sup> Ver, por ejemplo, el estudio de Claudia Parodi (1995) sobre los cambios fonéticos del español americano en sus inicios.

como signo del buen hablar, marca una diferencia entre el español de Toledo, que consiera el mejor, y el del resto del mundo hispanohablante de la época:

Crecio con esto la lengua Latina en las prouincias, u bien no tan pura i elegante como en Roma, donde ella era natural [...] Lo mismo sucede oi en el Romance, que sin duda se da mejor a los de Toledo, que a los de otras partes, i mucho menos fuera de España. (Aldrete 1606: 56).

Con la cita anterior Aldrete hace una especie de escala gradual evaluativa del español de principios del siglo XVII, la cual se puede expresar de la siguiente forma:

Español de Toledo	A
Español del resto de España	B
Español de fuera de España	C

**Cuadro 4.** Escala evaluativa del español del Siglo de Oro (según Aldrete 1606)

Siguiendo esta categorización, desde las primeras décadas de la Conquista se empieza a distinguir entre españoles llegados a América (*gachupines* o *chapetones*) y españoles nacidos en América (*criollos*). A la vez, se empieza a registrar prejuicios y a emitir juicios evaluativos entre unos y otros, que pueden ser tanto ameliorativos como peyorativos. Lo anterior queda claro con el siguiente pasaje del obispo ecuatoriano fray Gaspar de Villarroel, quien vivió en España en la segunda década del siglo XVII, y cuenta la siguiente anécdota: “Yo prediqué muchas veces al rey en la capilla real, y hubo ministro que dijo a mi compañero: ¿Cómo si este padre es indio, predica tan español y es tan blanco?”<sup>28</sup> Líneas más abajo se queja Villarroel de que los madrileños no distinguieran entre *indio*, *criollo* e *indiano*, y citando al poeta romano Marco Valerio Marcial, nacido cerca de Calatayud, quien -según Villarroel- distinguía entre *español* e *hispano*, relata:

como este poeta nació en España, enviando un libro suyo a un su grande amigo, le dijo en la dedicatoria: Envíote un libro, no español, sino hispano. Quiso decir, no en lengua española, sino de un nacido en España. Si el vulgo de Madrid supiera esta distinción, no me juzgara por indio cuando me llaman indiano. ¡Buen arzobispo hubiera el rey dado a México en don Feliciano de Vega, y en mí buen obispo a Santiago, si porque somos criollos, fuéramos indios! (ubi supra).

En lo pertinente a actitudes lingüísticas hacia el español americano durante el Siglo de Oro, son bastante positivas. El primer testimonio data de finales del siglo

<sup>28</sup> Tomada de [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/24638330090030831754491/p0000002.htm#l\\_38](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/24638330090030831754491/p0000002.htm#l_38)



XVI, y proviene del médico sevillano Juan de Cárdenas, quien en 1591 evalúa el habla de los criollos por encima de la de los pensinsulares:

Para dar muestra y testimonio cierto de que todos los nacidos en Indias sean a una mano de agudo, tracendido y delicado ingenio, quiero que comparemos a uno de los de acá con otro rezién venido de España. Y sea ésta la manera, que el nacido en las Indias no sea criado en alguna d'estas grandes y famosas ciudades de las Indias, sino en una pobre y bárbara aldea de indios, sólo en compañía de quatro labradores; y sea, assimesmo, el cachupín o rezién venido de España criado en aldea. Y, júntense éstos, que tengan plática y conversación el uno con el otro: oyremos al español nacido en las Indias hablar tan pulido, cortesano y curioso y con tantos preámbulos, delicadeza y estilo retórico no enseñado ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte y en compañía de gente muy hablada y discreta; al contrario, verán al chapetón, como no se aya criado entre gente ciudadana, que no ay palo con corteza que más bronco y torpe sea. Pues ver el modo de proceder en todo del uno tan diferente del otro, uno tan torpe y otro tan bivo, que no ay hombre, por ignorante que sea, que luego no eche de ver cuál sea cachupín y cuál nacido en Indias (citado por Javier Ortiz 1997).

El comentario de Juan de Cárdenas es también de gran importancia para la sociolingüística histórica del español, ya que nos está indicando que la diferencia lingüística entre aldeanos criollos y aldeanos peninsulares radicaba en el estilo de habla cortesana; es decir, de lo que en la época se consideraba el habla estándar o culta. Por otra parte, si el habla amaericana se parecía a la toledana -tomando en cuenta que el habla cortesana del Siglo de Oro representaba la variedad más conservadora- quiere decir que el habla americana también era conservadora, lo cual calza muy bien con la clásica teoría de las áreas periféricas conservadoras, en contraposición con las hablas metropolitanas, innovadoras.

En 1604, el escritor Bernardo de Balbuena dedica las siguientes palabras al español de México, en su poema *Grandeza Mexicana* (citado por Rosenblatt 1984: 265):

*Es ciudad de notable policía,  
y donde se habla el español lenguaje  
más puro y con mayor cortesanía.  
Vestido de un bellissimo ropaje  
que le da propiedad, gracia, agudeza,  
en casto, limpio, liso y grave traje.*

Refiriéndose al español de Lima, fray Marín de Murcia dice en 1611:

el lenguaje que en ella se habla es el más cortesano, pulido y limado que en ninguna ciudad de España se habla, de tal manera que el de Toledo, famoso y siempre celebrado, no le excede y no se hallará en esta ciudad un vocablo tosco y que desdiga de la pulideza y cortesanía que pide el lenguaje español. (citado por Guitarte 1992: 70).

En 1625, el doctor Gregorio López Madera, miembro del Consejo de Indias, se expresa con las siguientes palabras sobre el español limeño:

no nos pasará por el pensamiento agora extrañar que una criolla, nacida en las Indias, hable también Castellano como en la Corte, porque se habla en Lima tan limado el español, quitados algunos vocablos bárbaros tomados de los frutos y uso de la tierra. (citado por Guitarte 1992: 70).

Y unos cinco años después, en 1630, fray Buenaventura de Salinas escribe sobre el español limeño: “El... que comúnmente hablan todos [los limeños] es de lo más cortado, propio, culto, y elegante, que puede imaginarse.” (citado por Guitarte 1992: 70).

La evaluación ameliorativa cambia hacia finales del siglo XVII, cuando los autores empiezan a anotar divergencias fonéticas entre los americanos de las costas; además, se señalan similitudes entre estos y los andaluces. Así, el obispo Lucas Fernández de Piedrahita escribe lo siguiente acerca de los habitantes de Cartagena de Indias, en Colombia, en 1676:

Los nativos de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan a la gente de las costas de Andalucía. (citado por Fontanella de Weinberg 1993: 32).

Otro testimonio similar data de 1748, y cuyos autores, Jorge Juan y Antonio Ulloa, dos ingenieros españoles que recorrieron la costa septentrional de América del Sur, dicen lo siguiente acerca de la habla de los habitantes de Cartagena de Indias, Portobelo y Ciudad de Panamá:

Aunque no noté en Cartagena<sup>29</sup> lo que voy a decir, fue por tenerlo reservado para este lugar; y es, que así en aquella ciudad [Cartagena], como en Portobelo, y esta [Panamá] tienen sus moradores un método de prorrumpir las palabras, quando hablan, bien particular; y así como hay unos pueblos, que tienen arrogancia; otros dulzura; y otros brevedad; este tiene una floxedad, y desmayo en las vocales tal, que es muy sensible, y molesto al que le oye, hasta que la costumbre le va habituando a ello: aun más sucede en este particular, y es que en cada una de las tres ciudades llevan distinto método en el desquadernamiento, flaqueza, y acento de las voces, acompañado de diversas syllabas propias de cada uno; no menos distinguibles entre sí, que todas ellas apartadas del estilo, con que se habla en España.

Finalmente, otro testimonio en esta dirección es de 1789, escrito por el viajero Fernando Borrero al Río de la Plata, el cual dice de los rioplatenses lo siguiente:

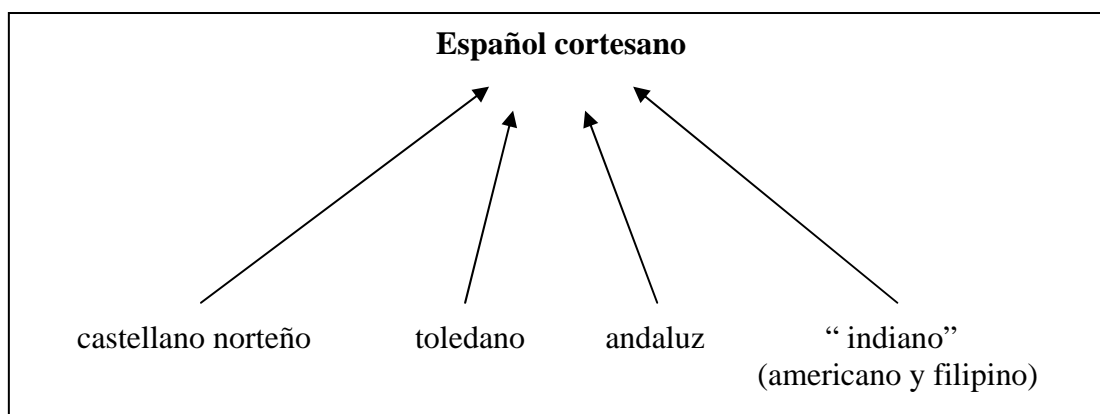
No existe otro pueblo en América que, en sus usos y costumbres tanto recuerde a los puertos de Andalucía, en la Península: la indumentaria, el lenguaje y los vicios son casi idénticos. (citado por Fontanella de Weinberg 1993: 32).

---

<sup>29</sup> Es decir, en el capítulo referente a esa ciudad colombiana.

Las investigaciones histórico-demográficas de Peter Boyd-Bowman (1976), las cuales demuestran una inmigración meridional muy fuerte en América, vinieron a confirmar en gran medida las observaciones de los autores mencionados. Opino que si no hay referencias a las modalidades dialectales de las partes altas de América, es porque tampoco ofrecían gran novedad a los peninsulares, en vista de que allí se compartían más rasgos fonéticos de la lengua estándar de la época.

En cuanto a la política lingüística seguida por los americanos de la Colonia, los investigadores consultados convergen en afirmar que la lengua escrita se mantuvo fuertemente unida durante la época colonial (cfr. Lope Blanch 1972: 29-46; G. Guitarte 1988: 487-500). El español metropolitano escrito continuaba rigiendo como idioma supranacional, y ninguna variante, ni dialectal ni sociolectal, fue capaz de romper con dicha unidad. Tampoco se podría decir que existieran distintas normas, pese a los testimonios de la época que manifestaban divergencias lingüísticas bien pronunciadas, como queda visto.



**Cuadro 5.** Constitución de la norma castellana (siglo de Oro)

## **El siglo XIX**

El siglo XIX se caracteriza por ser el período más crítico en la historia de la unidad normativa del español. La situación se transforma con la independencia de las colonias, y en el Nuevo Mundo se formaron dos actitudes lingüísticas con fundamentos antagónicos entre los intelectuales de dicha época, en relación con España: una separatista y otra unionista.

La corriente separatista estaba encabezada por la llamada Generación del 37, la cual se basó en la filosofía del alemán Johan Herder, e incluía a pensadores como Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento y Esteban Echeverría, todos argentinos, pero también a chilenos como José Lastarria. Todos ellos proclamaban

una total independencia de España, la cual obviamente debía cubrir el aspecto lingüístico. Según el citado Guillermo Guitarte:

La «emancipación» del español de América consiste, por tanto, en reivindicar el derecho de los americanos en cuanto tales a entrar en la dirección del idioma y a desarrollarlo por sí mismos. No se trataba de legalizar barbarismos ni de crear nuevas lenguas en América, sino de presentar la forma que había adquirido el español en su historia americana y, según el lenguaje de la época, de adaptarlo a la vida moderna.

Quiere decir esto que, en primer lugar, había que aceptar las diferencias entre el español americano y el peninsular y, en segundo lugar, era necesario adaptar esas diferencias dialectales a la lengua oficial; por lo tanto, se debía cambiar la escritura. En 1842, Domingo F. Sarmiento decía lo siguiente:

Las lenguas siguen la marcha de los progresos y de las ideas; pensar fijarlas en un punto dado, a fuer de escribir castizo, es intentar imposibles; imposible es hablar en el día la lengua de Cervantes, y todo el trabajo que en tan laboriosa tarea se invierte, sólo servirá para que el pesado y monótono estilo anticuado no deje arrebatarse de un arranque sólo de calor y patriotismo. El que una voz no sea castellana es para nosotros objeción de poquísima importancia; en ninguna parte hemos encontrado todavía el pacto que ha hecho el hombre con la divinidad ni con la naturaleza, de usar tal o cual combinación de sílabas para entenderse; desde el momento que por mutuo acuerdo una palabra se entiende, ya es buena.

De ahí que Sarmiento abogara por reformas ortográficas que llevaran a un mayor distanciamiento del español americano con respecto del peninsular.

Frente a esta tendencia emancipadora corre paralelamente un movimiento más bien de corte solidario con la Península, cuyo interés primordial era mantener la lengua y literatura española e hispanoamericana unidas; estaba encabezado por el gramático venezolano Andrés Bello y seguido por una serie de filólogos de todos los países, entre ellos Rufino José Cuervo (Colombia), Juan Eligio de la Rocha (Nicaragua), Carlos Gagini (Costa Rica), Baldomero Rivodó (Venezuela) y Antonio Batres Jáuregui (Guatemala), los cuales estaban atemorizados ante una irremediable ruptura lingüística: así como el latín se había desmembrado en diversas lenguas y dialectos después de la destrucción del Imperio Romano, del mismo modo ocurriría con el castellano en América. Para evitar tal desmembramiento, había que aunar esfuerzos con el fin de que todos los países americanos mantuvieran en estrecha unión sus hábitos lingüísticos castellanos, además de la literatura. Al respecto afirma Andrés Bello:

Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como medio providencial de comunicación y vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español. (citado por Quesada Pacheco 1989: 135).

El filólogo nicaragüense Juan Eligio de la Rocha adopta el mensaje de Andrés Bello y lo pregona por América Central:

Preciso es que en Centroamérica se le dé impulso a la mejora del idioma de nuestros padres con un estudio positivo de él, pues los Estados y ciudades nuestras que hacen alarde de hablar mejor el español que sus vecinos, están equivocados (citado por Arellano 2002: 40).

Por su parte, el filólogo guatemalteco Antonio Batres Jáuregui afirma:

Entre los elementos de cultura que trajo España a América, uno de los que deben perdurar es el de la lengua castellana, que en el siglo XVI se encontraba en todo su auge y esplendor, extendida por inmensos territorios y quilatada por sublimes ingenios. (Batres 1904: 6).

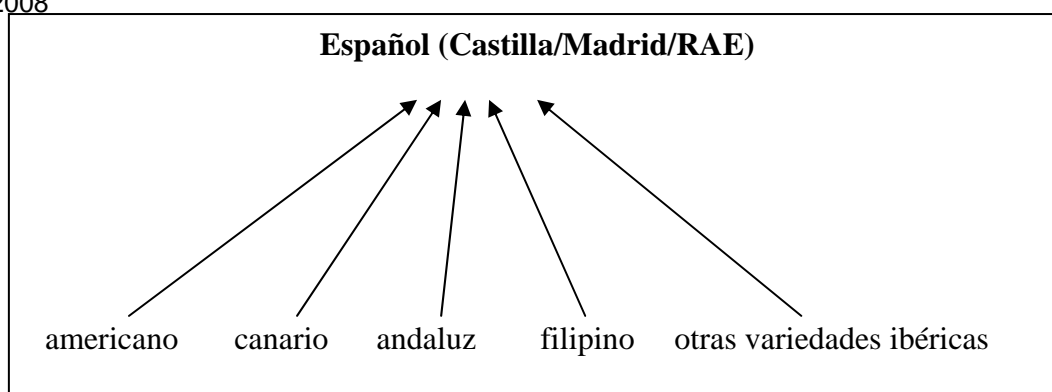
De acuerdo con estos pensadores, la unidad podría lograrse por medio de la educación lingüística prescriptiva, purista, siguiendo en principio el modelo pensinsular. Aclara De la Rocha que el buen hablar consiste más bien en lo siguiente:

observar las reglas de la gramática, consultar el diccionario y procurar aproximarse al acento sonoro, marcado abierto rotundo y claro de los castellanos, destruyendo los arcaísmos, resabios y todos los provincialismos que tengan equivalente en español. (citado por Arellano 2002: 40, nota b).

Por lo tanto, había que escribir gramáticas y diccionarios que condenaran todo tipo de expresión dialectal que atentara contra la unidad lingüística. A raíz de este movimiento, que se logró imponer en América por muchas décadas, surgieron manifestaciones de corte normativo, purista y academicista, las cuales se reflejan en la serie de gramáticas prescriptivas, particularmente escritas para la juventud,<sup>30</sup> además de diccionarios nacionales o locales correctivos que arrancan con la publicación del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, de Esteban Pichardo (1836). Siguiendo los mismo pasos, establecen una relación de familia, de modo que el español peninsular es la lengua madre y las variantes americanas son las lenguas hijas. La Madre Patria, en vista de su papel histórico, debe descollar autoridad frente a sus hijas, y debe regir los destinos de la lengua; América debe seguirla (ver cuadro 6).

---

<sup>30</sup> Por ejemplo, los *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud*, de Juan Eligio de la Rocha (1858) y los *Elementos de gramática de la lengua castellana, escritos expresamente para la enseñanza de la juventud en Costa Rica*, de Francisco Ulloa (1872).



**Cuadro 6.** El español normativo (siglo XIX)

Dentro de estas dos corrientes claramente diferenciadas se empezó a desarrollar una especie de movimiento conciliador que, partiendo de la tendencia unionista, logró apartarse de ella sin llegar al extremismo separatista de la Generación del 37. Este movimiento se componía de filólogos que, sin querer romper con la unidad lingüística y dándole carta de valor al español peninsular como “la norma”, empezaron a tomar distancia de las actitudes de la Real Academia Española para considerar el español americano como una variedad distinta, pero tan válida como el español peninsular. En palabras de Alfredo Torrejón (1991: 362):

A lo largo del siglo XIX, una vez afianzada la independencia política, se observa entre los americanos una paulatina transferencia de su lealtad lingüística, antes declarada a la norma peninsular, a una indefinida norma hispanoamericana primero, y luego de esta última a las normas nacionales asociadas con los círculos cultos de las capitales.

En consecuencia, los pensadores decimonónicos, influidos en parte por las ideas románticas de la época, que daban carta de validez a la expresión popular, y en parte por un creciente nacionalismo, se dieron cuenta de que los americanismos eran parte esencial de la forma de expresión de los americanos; por lo tanto, la mayoría de los filólogos hispanoamericanos se lanzaron, a finales del siglo XIX y principios del XX, a la defensa de muchos de ellos, y a equiparar su legitimidad con voces peninsulares provenientes de otras lenguas. El guatemalteco Antonio Batres Jáuregui los defiende de la siguiente manera:

No deben repelerse de los diccionarios aquellos numerosos vocablos que usan millones de gentes, para significar objetos o ideas peculiares de una respetable colectividad, por más que no se deriven del latín, del vascuence o del árabe, ya que da lo mismo el abolengo aimará, quechua, cackchiquel o mexicano, para el caso. Los léxicos son el índice del idioma y no el *fiat* que los engendra, haciéndolo crecer y multiplicarse. En materias de lengua, significan mucho las mayorías habladoras. (Batres 1904: 8).

Otros filólogos trataron de ir más allá y, no contentándose con que se aceptaran algunas palabras en el Diccionario de la Real Academia, manifiestan el deseo de editar un diccionario de americanismos. Así, el gramático costarricense Arturo Brenes Córdoba (1888: ii-vi) fue uno de los primeros en Hispanoamérica en sugerir dicha edición, según el siguiente pasaje:

claro está que una voz no puede clasificarse de impropia por el solo hecho de no hallarse en el Diccionario. Los provincialismos lejos de censurarse deben ser adaptados, cuando sirven para designar cosas que carecen de nombre en castellano, o cuando, por ser bellos o expresivos, contribuyen al perfeccionamiento de la lengua. [...] Ese problema podrá plantearse con esperanza de éxito satisfactorio, el día que poseamos, entre otros elementos, un buen diccionario de americanismos.

Otros, como el mencionado Batres Jáuregui, proponen un congreso:

El uso en la América que fue española, lo conocemos mucho mejor los que en esta parte del mundo vivimos, de tal suerte que un congreso lingüístico américo-hispano sería de mucha utilidad. (Batres 1904: 8).

Los comentarios anteriores sirven de fundamento para aceptar como válida la aseveración de Vicente García de Diego, quien a mediados del siglo XX escribía que “Entre España y América la discrepancia mayor no está en la lengua culta, sino en la distinta apreciación de la popular, en que allí se admiten sus voces y aquí en general se eliminan en los diccionarios y en la literatura.” (citado por Bartos 1971: 217).

## **El siglo XX (y el XXI)**

Con la formación de los estados latinoamericanos, entre 1850 y 1950, se da paso en el siglo XX a los diferentes núcleos normativos nacionales, por lo general asociados con las capitales de cada naciente país. Siguiendo a Josefina Tejera (1999: 192):

Durante esta época, que comprende todo el siglo XIX, se intensificaron las diferencias lingüísticas entre las regiones. Cada país, incluyendo Cuba, crea su propia norma lingüística. Pero ya la norma lingüística no se establece entre las ciudades de la costa. Ahora las normas lingüísticas son nacionales y se expanden desde las capitales y en algunos casos como en Colombia y en México, se trata de ciudades que no pertenecen al mar Caribe puesto que son ciudades de tierra adentro.

Este proceso es el responsable de que, por ejemplo, la aspiración de /s/ se esté eliminando del español del Noroeste costarricense en favor de la pronunciación fricativa, como es la norma capitalina, pero de que se extienda a otras regiones venezolanas, porque la norma caraqueña es la aspiración; o bien, de la fuerza del

voseo en la región rioplatense, cuando dicha forma de tratamiento está a punto de extinguirse en Panamá, cuya capital es tuteante.

Ahora bien, la situación no ha parado aquí, porque a partir de la segunda mitad del siglo XX se da un giro violento hacia una nueva era: la era de lo que se podría llamar globalización e internacionalización lingüísticas. Según Carvajal & Gordillo (citado por Zubiría y Abello, 1997) la globalización es un proceso a través del cual se intensifican los contactos internacionales, multiculturales y comerciales. Entre algunos rasgos de este proceso están:

- a) la creciente movilidad de los individuos,
- b) la explosión de actores y circuitos internacionales,
- c) la crisis del modelo estatal dominante hasta los años setenta,
- d) las dificultades de legitimidad del Estado-Nación y la pérdida de autonomía de los Estados nacionales,
- e) la explosión de reivindicaciones regionales y de culturas sojuzgadas,
- f) la búsqueda de formas de identidad supranacionales e infranacionales,
- g) el predominio de la massmediatización generalizada, y
- h) la influencia de los medios electrónicos de comunicación.

Si bien los autores consultados no se refieren al aspecto lingüístico, los factores de cambio aducidos por ellos inciden necesariamente en los procesos lingüísticos, al haber libre cambio entre los países que son más capaces económicamente de exportar sus programas culturales. Entre ellos se podrían citar a México, Colombia, España, Venezuela el Caribe insular y Argentina.<sup>31</sup>

En contraposición a los siglos XIX y principios del siglo XX, la época actual reviste gran importancia para el desarrollo de la lengua española porque estamos ante lo que se podría llamar una época de contacto interdialectal, a través de la cual se despliegan movimientos que van en una y otra dirección. Ya no es España contra América, o el Caribe frente a Tierra Firme, ni las zonas costeras frente a las interiores, ni las capitales de la jóvenes naciones latinoamericanas frente al resto del país, sino que se trata de una corriente de influjos continua y aparentemente asistemática, promovida por la movilidad social, por los medios de difusión y por la

---

<sup>31</sup> Es la época que, en términos lingüísticos, el filólogo argentino Guillermo Guitarte (1992: 81) cataloga como de convergencia.



relativa facilidad con que se puede viajar hoy en día. De esta manera, cualquier hispanohablante está en capacidad de oír y bailar música caribeña, de ver programas televisivos y películas procedentes de Cuba, México, Colombia, España, Venezuela, Argentina, etc., y captar una estación de radio de una y otra parte no es cosa inaudita ni extraña. Y, en oposición al período que va entre 1900 y 1950, cuando solamente las capitales tenían un gran influjo, desde la segunda mitad del siglo XX se muestra un panorama en cierto sentido caótico, en el cual cada centro irradiador fuerte está tratando implícitamente de imponer sus normas a otros centros irradiadores menores, dando como producto un intercambio de soluciones lingüísticas que se traducen en rasgos fonéticos, morfosintácticos o léxicos importados del extranjero. A todo esto se suman las tendencias culturales y comerciales de la globalización, con el consiguiente trasiego de mercancías y de medios de difusión, la adquisición relativamente fácil de material filmico, y de programas radiofónicos y televisivos provenientes de diferentes países. Y aquí cabe preguntarse hasta qué punto están influyendo las cadenas de noticias internacionales, y qué modelo lingüístico están imponiendo. En este sentido, un fenómeno digno de tomar en cuenta es el contacto que los gigantes de los medios de producción de comunicaciones tienen con empresas hispanohablantes en los Estados Unidos, de cuyas ciudades parten muchísimas de sus producciones, tales como telenovelas y películas. La importancia radica en que a la larga irán formando una especie de estandarización del español americano regido desde fuera de América Latina, en donde, tal como expresa Daniel Mato,

En esa ciudad estadounidense [es decir, Miami] ya se han producido unas nueve telenovelas típicamente latinoamericanas y hay otras tres en camino, que se caracterizan por la aparición de varios tipos de acento del idioma español, pues trabajan actores de distintas nacionalidades. (citado por Luis Córdova: [http://www.sela.org/public\\_html/aa2k/es/integra/integr35.htm](http://www.sela.org/public_html/aa2k/es/integra/integr35.htm)).

Las consecuencias ya se dejan ver en el plano de la lengua. Por ejemplo, en Costa Rica está desapareciendo, entre los jóvenes, la asibilación del grupo /tr/, ha aumentado el tuteo, el leísmo, y además de un buen número de vocablos procedentes de otras latitudes latinoamericanas. Además, está apareciendo un vocabulario que se podría llamar globalizado, empleado y comprendido por todos los hispanohablantes, como producto de la transnacionalización y de la internacionalización de la tecnología y de ciertos patrones culturales (cfr. López Morales 2005).

Frente a lo que está sucediendo en esta época de la globalización, donde todo pareciera significar pérdida de lo local, de lo nacional, para dar paso a lo general, importado desde otras latitudes con sellos de gran prestigio y valor, paradójicamente se observa un crecimiento de lealtad y autoestima en lo referente a las actitudes del hispanohablante hacia su propia forma de hablar. Por otra parte, y apoyando las ideas de G. Haensch (1999: 581 y 586) al respecto, se observa un creciente desconocimiento de las características dialectales de una y otra orilla del Atlántico -lo cual, en realidad, no es nada nuevo, ya que se viene dando desde tiempos coloniales, según queda visto- y a veces dentro de países americanos vecinos, a la vez que una gran diversidad en el léxico cotidiano; además, afirma el investigador alemán, “cada vez menos personas creen en la superioridad del español peninsular” (Haensch 1999: 583). En un estudio realizado por Paola Bentivoglio & Mercedes Sedano (1999), quienes estudiaron actitudes lingüísticas entre venezolanos y españoles, las investigadoras constataron que el venezolano se sentía orgulloso de su propia forma de hablar, y que esta no era menos válida que la peninsular.<sup>32</sup> En un estudio similar y mucho más elaborado, realizado por Deisa Vargas entre habitantes de Medellín en 2001, la autora llegó a conclusiones similares: mientras las personas mayores de 60 años sentían un aprecio por el habla peninsular, los jóvenes declararon preferir su propia forma de hablar frente a otras extranjeras; además, no le dieron puntaje positivo a la informante burgalesa, cuya habla formaba parte del corpus de Vargas.<sup>33</sup>

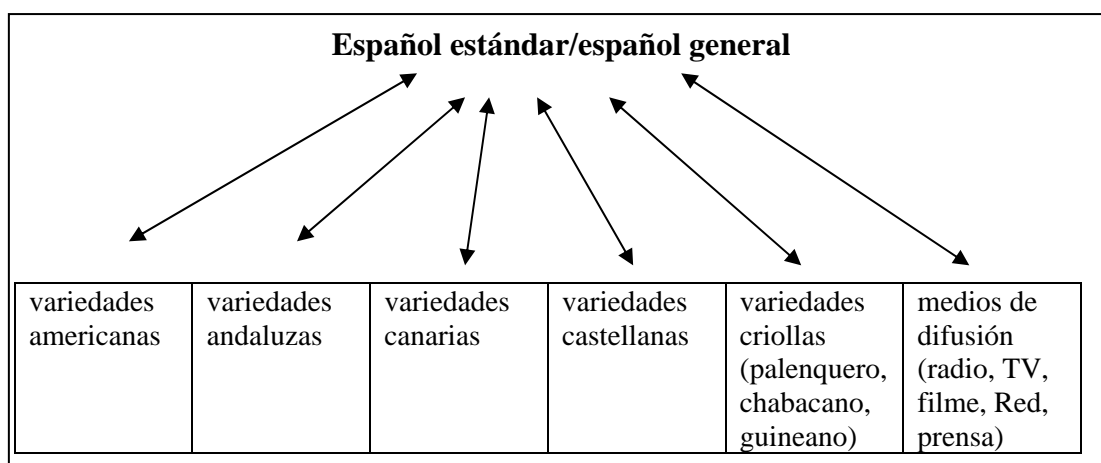
En resumen, los vientos que soplan sobre el devenir de la lengua en la actualidad son muy distintos a los de siglos anteriores. La globalización, las emergentes conciencias nacionales o nacionalistas y las correspondientes actitudes

---

<sup>32</sup> En una especie de encuesta piloto que hice hace dos años entre costarricenses de distinta escolaridad, y en edades que oscilaban entre los 15 y los 30 años, de los 20 entrevistados solamente tres mujeres declararon que les gustaban otras formas de hablar que no fueran las del costarricense, y pusieron a Venezuela, México y España como sus acentos favoritos. El resto declaró sin lugar a dudas que le gustaba su propia forma de hablar. A la segunda pregunta que se les hizo, de si les gustaba el acento peninsular, los 17 jóvenes entrevistados dieron distintas respuestas, como: “Nunca los he escuchado hablar”, “no me gusta su forma de hablar”, “no los entiendo”, “hablan muy rápido. Los resultados anteriores contrastan con un estudio realizado entre estudiantes universitarios de San José de Costa Rica en los años 90, donde las autoras del estudio observaron actitudes bastante desfavorables en cuanto a la propia forma de hablar de los entrevistados (Y. Solano & J. Umaña 1996).

<sup>33</sup> Se debe señalar que dos españoles, Manuel Alvar y Antonio Quilis, hicieron encuestas parecidas en los años 80 en algunas partes de América y llegaron a conclusiones totalmente distintas a las mencionadas aquí: aseveraban que el latinoamericano sentía gran estima por el habla peninsular (citado por Bentivoglio & Sedano 1999: 137). Puede que la situación no hubiera cambiado como se pinta ahora, o bien, que los informantes se sintieran cohibidos por ser peninsulares los que levantaron las encuestas.

lingüísticas son una muestra de que no todo es estático. Las normas se han multiplicado: la Real Academia, los centros económicos y de poder cultural de cada uno de los países americanos, los medios de difusión, unos con distintos parámetros lingüísticos en América y en España, y los cambios se están viendo (ver cuadro 7). Por una parte, el fortalecimiento de las lenguas de España, las cuales luchan por lo que no lucharon en la Baja Edad Media. Por otra, las actitudes lingüísticas favorables hacia las variedades nacionales o regionales marcan rumbos distintos que habrá que tener presentes a la hora de una planificación lingüística eficaz.



**Cuadro 7.** Sistema normativo del español actual

### Para concluir

Dentro del dominio de las lenguas románicas hay tres tendencias lingüísticas actuales dignas de mencionar:

- a) el espacio comunicativo itálico, caracterizado por una espesa división dialectal que en las últimas décadas está cediendo al fuerte influjo del italiano estándar, donde la variedad cede ante la unidad y la intercomprensión se lleva a cabo a través de la norma culta florentina;
- b) el espacio comunicativo luso, donde, al contrario del anterior, la unidad cede ante la variedad. Los brasileños sienten diferencias fonéticas, morfosintácticas, léxicas y semánticas que los separan de los portugueses, y hasta hay quienes afirman que existe un idioma brasileiro;
- c) el espacio comunicativo catalán, donde la unidad no ha cedido ante la variedad, pero ciertos factores históricos, así como las actitudes lingüísticas y políticas de sus miembros, promueven una distinción que proclama el valenciano como lengua aparte.

Volviendo al caso que nos ocupa, ¿qué está sucediendo, entonces, en el mundo hispanohablante?, ¿en cuál de esas tres tendencias se podrá enmarcar el español? La historia de las actitudes lingüísticas del americano frente al español demuestra que el hispanoamericano cada vez más se desliga del modelo peninsular para dar más estima a su propio hablar. ¿Cederá la unidad frente a la variedad?, ¿Se podrán tomar en serio los cambios actuales, tanto en el nivel de lengua como de las actitudes lingüísticas? Es un hecho que, a pesar de la globalización, los últimos conceptos técnicos entrados en el mundo cultural hispánico han desarrollado distintas palabras a uno y otro lado del Atlántico, como es el caso de *celular* frente a *móvil*, de *video* frente a *vídeo*, de *computadora* frente a *ordenador*, de *cidí* frente a *cederrón*, donde ni los medios de difusión ni las Academias de la Lengua Española han podido frenar las distinciones. Además, los americanos sienten que España cada vez se aleja más de América, donde España se europeiza y la América hispana se americaniza. Y las películas en idiomas extranjeros se doblan de distinta manera en América que en España, de modo que en América tenemos a un vaquero gringo seseando, diciendo que *ya mató* a los bandidos y hablando de *ustedes*, mientras que en la Península el mismo vaquero distingue s de z, dice que *ya ha matado* a los bandidos y habla de *vosotros*. Por otro lado, es difícil saber con certeza qué sucederá en el futuro con la clásica división dialectal del español americano, si se mantendrá o se borrará. Como si fuera poco, a pesar de los esfuerzos por determinarlo, no sabemos con certeza cuál es el modelo o los modelos lingüísticos que sigue el hispanohablante americano. Pero todo habla en favor de un cambio actual, en el cual las hablas hispánicas parecieran ceder ante la globalización, pero donde a la vez crecen brotes de conciencia local o nacional, tanto en América como en España. ¿Surgirá un caudillo americano que no solo promueva una identidad económica y política, sino también lingüística? ¿Estaremos enfrentándonos ante un nuevo y desconocido proceso de estandarización, esta vez relegada a todo el continente americano, y no a cada país en particular, pero con fuertes distinciones de las hablas peninsulares? ¿Se cumplirá la teoría de la fragmentación del español en varias lenguas nacionales? Y, por último, ¿quién está llevando la batuta en asuntos del idioma? ¿Quién se impone sobre quién? ¿Alguna variedad americana, España, la CNN? O, quizás como expresa G. Haensch (199:583), y para consuelo de los que abogan por la unidad, no haya ninguna contradicción entre la tendencia

unificadora del castellano y las divergencias que se señalan en todos los niveles de la lengua y en todos los países, porque es algo que sucede en muchos idiomas como el inglés, el alemán y el francés.

Las interrogantes anteriores no se podrán responder de inmediato, pero lo que sí se puede hacer son dos cosas bien importantes. La primera es darle seguimiento al proceso. En este sentido, se me ocurrió hacer un sondeo cuantitativo en internet sobre la frecuencia de uso de los conceptos de *lengua*, *idioma* y *dialecto* referidos al español, con el fin de detectar tendencias separatistas o unionistas, y cuyos resultados se pueden observar en el cuadro 8.

Tendencias separatistas				Tendencias unionistas			
Idioma	Veces	Lengua	Veces	Español	Veces	Español de	Veces
mexicano	4350	mexicana	2	mexicano	215000	MEX	175000
guatemalteco	43	guatemalteca	452	guatemalteco	408	GU	150000
salvadoreño	101	salvadoreña	378	salvadoreño	648	ES	5500
hondureño	5	hondureña	38	hondureño	105	HO	243
nicaragüense	41	nicaragüense	378	nicaragüense	690	NI	707000
costarricense	248	costarricense	547	costarricense	231	CR	878
panameño	8	panameña	32	panameño	1220	PA	2200
colombiano	473	colombiana	649	colombiano	6500	CO	31300
venezolano	194	venezolana	177	venezolano	4520	VE	39300
ecuatoriano	104	ecuatoriana	81	ecuatoriano	706	EC	13300
peruano	484	peruana	672	peruano	5770	PE	13200
boliviano	71	boliviana	59	boliviano	1070	BO	503
paraguayo	91	paraguaya	126	paraguayo	1380	PAR	4480
chileno	1020	chilena	4290	chileno	10.600	CH	81500
uruguayo	10	uruguaya	30	uruguayo	1130	UR	17800
argentino	3600	argentina	3360	argentino	28000	ARG	215000

**Cuadro 8.** Tendencias separatistas y unionistas en el conepcto de español. (Fecha de la pesquisa: 6 de setiembre de 2008)

A pesar de las enormes limitaciones que este tipo de estadística conlleva,<sup>34</sup> los

<sup>34</sup> Las cifras deberán verse con mucha cautela, ya que de estos conceptos no se han separado los que se referían a lenguas indígenas (como "idioma mexicano" para el náhuatl o peruano para el

datos son contundentes, y nos dan una idea de la situación presente: a jugar por el elevadísimo número de veces en donde aparecen conceptos de tendencia unionista como “lengua española” o “español de”, parece que por ahora la conciencia lingüística de los hispanohablantes indica que no habrá que temer secesión o cisma, pues, de acuerdo con Roger Wright (879): “[P]ara que una lengua tenga existencia propia, conceptualmente distinta de otras lenguas, los que la hablan tienen ya que concebirla como otra lengua distinta de todas las otras.” Y para que esto suceda, no solo bastan las divergencias de tipo fonético, morfosintáctico y léxico-semántico, sino también asuntos de orden extralingüístico (políticos, sociales, económicos, etc.).

Lo otro que se debe hacer es superar los fallos teórico-metodológicos de filólogos que siguen creyendo en el español cortesano del siglo XVI como la norma. En consecuencia, juzgo negativa y peligrosa la actitud implícita que se observa en ciertos estudios del español, en los cuales se pretende hacer uso del concepto de “lengua estándar”, entendiendo y aplicando como tal la norma peninsular madrileña o norteña, y dejando por fuera las particularidades empleadas por el resto de los millones de hispanohablantes. Juzgo igualmente inconcebible que haya filólogos que ven en el español americano una especie de anexo o apéndice en las gramáticas del español que escriben, al que se refieren en las cuatro últimas páginas de sus trabajos, o a veces en notas al pie de página, o bien a manera de excursión, como si el español hablado por los americanos fuera una especie de “desviación de la norma”.<sup>35</sup>

Por el contrario, en asuntos de planificación lingüística, ahora como nunca antes trabajan las Academias de la Lengua Española juntas, tratando de resolver asuntos de lengua en consenso, tanto en lo referente a la ortografía como a la lengua hablada, y aceptando las variedades de una y otra orilla del Atlántico.

---

quechua o paraguayo para el guaraní, o lengua chilena para el araucano); además, muchos de esos conceptos aparecen entrecorillados, con lo cual quien los escribió está tomando cierta distancia y no los está sintiendo como suyos propios. Otros se refieren en realidad a sociolectos, en especial al argot o registros de las clases marginadas (como por ejemplo el pachuco de Costa Rica o el parlache de Medellín). Tampoco se tomó en cuenta que muchos de los artículos registrados más bien se escribieron para deshechar la idea de una lengua hispanoamericana (no hay lengua colombiana, no hay lengua nicaragüense, etc.), pero aun así, son importantes porque están reflejando una discusión lingüística evaluativa. No se revisaron artículos que podrían decir: “el náhuatl es una lengua mexicana”.

<sup>35</sup> Esta actitud se nota, por ejemplo, en muchos capítulos de la *Gramática descriptiva* de I. Bosque & V. Demonte (1999). Véase, en cuanto a gramáticas publicadas en otras lenguas, Johan Falk et al. (2008).

Es de esperar, por lo tanto, que con las nuevas políticas lingüísticas de la Asociación de Academias de la Lengua Española, en particular con la pronta publicación de la Gramática de la Lengua Española, los hispanistas vean que el concepto de norma no solo ha cambiado, sino que se puede ver desde una perspectiva favorable que incluya por completo a todo el espacio comunicativo panhispánico.

## **Bibliografía**

- Aldrete, Bernardo (1606). *Del origen y principio de la lengua castellana*. Ed. facsimilar. Madrid: Visor Libros.
- Alvar, Manuel (1990). *Norma lingüística sevillana y español de América*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- Andrés, Ramón de (2001): "Una aproximación a las actitudes lingüísticas en Asturias." En: *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*. Barcelona: Graó, pp.29-43.
- Arango, Manuel Antonio (1992): "Primeras voces americanas introducidas en obras españolas." En: *Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, pp.56-67.
- Arellano, Eduardo (editor). *El español de Nicaragua y Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua [1874] de C. H. Berendt*. Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica; Academia Nicaragüense de la Lengua.
- Arnal Purroy, María Luisa (1992): "Conductas y actitudes lingüísticas en la Baja Ribagorza Occidental (Huesca)." En: *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Tomo II*, Madrid, Pabellón de España, pp.35-44.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (2004). *La nueva política lingüística panhispánica*. Madrid: Real Academia Española.
- Balutet, Nicolás (2000): "Reflexiones sobre la integración de los amiericanismos en el español peninsular." *Revista de Humanidades* [Instituto Tecnológico de Monterrey] 008, pp.175-180.
- Bartos, Lubomir (1971). *El presente y el porvenir del español en América*. Brno: Universidad J. E. Purkyne.
- Batres Jáuregui, Antonio (1904), *El castellano en América*. Guatemala: Imprenta de La República.

- Bentivoglio, Paola; Sedano, Mercedes (1999): «Actitudes lingüísticas hacia distintas variedades dialectales del español latinoamericano y peninsular.» Perl, Mathias; Pörtl, Klaus (eds.). *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y en el Caribe hispánico. Actas del Segundo Congreso Internacional del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Universidad de Maguncia en Germersheim, 23-27 de junio de 1997*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp.135-159.
- Blanco Canales, Ana (2006): "Estudio de actitudes y creencias lingüísticas en Alcalá de Henares. Su aportación al análisis lingüístico de los datos." Blas Arroyo, José Luis et al. (coords.). *Discurso y sociedad: contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*. Universitat Jaume I: Publicaciones 367-378.
- Blas Arroyo, José Luis (1994): "Valenciano y castellano. Actitudes lingüísticas en la sociedad valenciana." *Hispania*, Vol. 77, No. 1, pp. 143-155.
- Blas Arroyo, José Luis (1988-1999): "Desarrollos de la planificación lingüística en el mundo hispánico con especial atención a los contextos español y latinoamericano." *Revista Española de Lingüística Aplicada* 13, pp.315-344.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 tomos. Madrid: Espasa-Calpe.
- Boyd-Bowman, Peter (1975): «A Sample of sixteenth Century 'caribbean' Spanish Phonology.» *1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*. Georgetown University, pp.1-11.
- Boyd-Bowman, Peter (1976): «Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600.» *Hispanic American Historical Review* 56, 4, pp.580-604.
- Brenes Córdoba, Arturo (1888). *Ejercicios gramaticales*. San José: Tipografía Nacional.
- Canfield, D. Lincoln (1952): "Spanish American Data for the Chronology of Sibilant Changes" *Hispania*, Vol. 35, No. 1, pp.25-30.
- Carvajal, N.; Gordillo, J. M. (2001): *La propagación de bienes culturales latinoamericanos en los albores del siglo XXI. Tiempos de globalización y nuevos paradigmas de políticas culturales*. [http://www.esumer.edu.co/ponencia\\_cuba2.html](http://www.esumer.edu.co/ponencia_cuba2.html).
- Córdova, Luis (2000): «Comunicación, cultura e integración. Industria latinoamericana de las telenovelas también emigra a Miami.» *Boletín sobre Integración de América Latina y El Caribe*, 35; edición electrónica:



[http://www.sela.org/public\\_html/aa2k/es/integra/integr35.htm](http://www.sela.org/public_html/aa2k/es/integra/integr35.htm).

- Eberenz, Rolf (2000): *El español en el otoño de la Edad Media*. Madrid: Gredos.
- Enguita Utrillo, José María (2005): "Evolución lingüística en la Baja Edad Media: aragonés, navarro." Cano, Rafael (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp.571-592.
- Etxabarría Aróstegui, Maitena (1994): "Bilingüismo en el País Vasco." Sierra Martínez, Fermín et al. (ed.s). *Las lenguas en la Europa comunitaria. Las lenguas de minorías. Diálogos Hispánicos* 15, pp.113-126
- Falk, Johan; Sjölin, Kerstin; Lerate, Luis (2008). *Modern spansk grammatikk*. Oslo: Kunnskapsforlaget.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2005): "Alfonso X El Sabio en la historia del español." Cano, Rafael (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp.381-422.
- Fontanella de Weinberg, Ma. Beatriz (1993). *El español de América*. Madrid: MAPFRE.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1999). *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- Gallego Barnés, Andrés (1993): "La relación autor / lector en la literatura didáctica: requisitos y modalidades" *Criticón* 58, pp.103-116.
- García Icazbalceta, Joaquín (1905). *Vocabulario de mexicanismos*. México: Tipografía y Litografía «La Europea».
- Gauger, Hans-Martin (2005): "La conciencia lingüística en la Edad de Oro." Cano, Rafael (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp.681-699.
- Guitarte, Guillermo (1988): "Dialecto, español de América e historia en Coseriu." *Energieia und Ergon*, pp.487-500.
- Guitarte, Guillermo (1992): "Del español de España al español de veinte naciones. La integración de América al concepto de lengua española." Hernández Alonso, César et al. *El español de América*. Tomo I. Salamanca: Junta de Castilla y León, pp.65-86.
- Gurdis Martínez, José (2003): "Dámaso de Frías: lingüista para la polémica y para la actualidad." *Interlingüística*, N<sup>o</sup>. 14, pp.549-558.
- Haensch, Günther (1998-1999): "Opiniones del filólogo y actitudes de hablantes ante el contraste español de América / español peninsular." *Boletín de Filología* [Universidad de Chile] XXXVII. *Estudios en honor de Ambrosio Rabanales*. Volumen I, pp.565-593.

- InfoEsp (2001). «Las telenovelas en nuestro continente.» *La Verdad Bien Dicha*, jueves 5 de abril de 2001, <http://www.infoesp.com/archivo/index.html>.
- Juan, Jorge; Ulloa, Antonio (1748). *Relación histórica del viage a la América Meridional*. Madrid: Antonio Marín. Londres: Taylor.
- Keller, John Esten (1967). *Alfonso X, El Sabio*. Nueva York: Twayne Publishers.
- Lapesa, Rafael (1964): «El andaluz y el español de América.» *Presente y Futuro de la Lengua Española II*, pp.173-182.
- Lapesa, Rafael (1980). *Historia de la lengua española*. 8a. edición. Madrid: Gredos.
- Lope Blanch, Juan Manuel (1972): “El concepto de ‘prestigio’ y la norma lingüística del español.” *Anuario de Letras* 10, pp.29-46.
- Mantilla Ruiz, Luis Carlos (1986). *Fray Pedro Simón y su vocabulario de americanismos*. Edición facsimilar de la "Tabla para la inteligencia de algunos vocablos" de las *Noticias Historiales*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Meléndez y Pelayo, Marcelino. *La Celestina: Razones para tratar de esta obra dramática en la historia de la novela española*. En: [http://es.wikisource.org/wiki/La\\_Celestina: Razones para tratar de esta obra dramática en la historia de la novela española](http://es.wikisource.org/wiki/La_Celestina:_Razones_para_tratar_de_esta_obra_dramática_en_la_historia_de_la_novela_española).
- Morala, José (2005): “Del leonés al castellano.” Cano, Rafael (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp.555-569.
- Moreno Fernández, Francisco (2005). *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- Nebrija, Elio Antonio de (1492). *Gramática castellana*. Ed. facsimilar. Madrid: Fundación Antonio de Nebrija.
- Oroz, Rodolfo (1966). *La lengua castellana en Chile*. Universidad de Chile: Facultad de Filosofía y Educación.
- Ortiz, Javier (2007): “Indígenas protestones.” *Público.es*, 20 de diciembre de 2007. <http://www.javierortiz.net/jor/dedo/indigenas-protestones>.
- Österreicher, Wulf (inédito): “Acerca de una observación de Lapesa sobre el español de América.” *Congreso Internacional de Rafael Lapesa: el hombre, la época, la obra. La obra de Lapesa desde la filología actual*. Universidad Complutense (11-13 de junio de 2008).
- Pardo Pastor, Jordí. *Literatura y Sociedad en el Mundo Románico Hispánico (s. X-XIII): Texte et Contexte*. [http://www.hottopos.com/rih6/jordi.htm#\\_ftn9](http://www.hottopos.com/rih6/jordi.htm#_ftn9).

- Parodi, Claudia (1995). *Orígenes del español americano*. México: Universidad Autónoma.
- Pérez Pellón, Javier (2008): "La sangre de mi espíritu." *Estrella Digital* (8 de agosto de 2008). <http://www.estrelladigital.es/diario/articulo.asp?sec=opi&fech=8/08/2008&name=pellon>.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1989): «La trayectoria lingüística de Carlos Gagini». *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* XV, 1, pp.127-144.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1992): "Correspondencia privada de Carlos Gagini con Rufino José Cuervo y Ricardo Palma". En: *Káñina* [Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica] 16, 1, pp.197-206.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2000). *El español de América*. Cartago [Costa Rica]: Editorial Tecnológica.
- Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2007). *Nueva gramática de la lengua española. Presentación*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Galega (1996). *Actitudes lingüísticas en Galicia*. Compendio do III volume do Mapa Sociolingüístico de Galicia. A Coruña: Real Academia Galega.
- Rocha, Juan Eligio de (1858). *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud*. León: Imprenta de la Paz.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2005): "La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas." En: Cano, Rafael (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp.423-448.
- Simón, Pedro. Ver: Mantilla Ruiz, Luis Carlos.
- Solano, Yamileth; Umaña, Jeaninna (1994). "Inseguridad lingüística del universitario costarricense". En: *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* XX, 1, pp.169-178.
- Tejera, María Josefina (1999): «Orígenes y causas históricas de la homogenidad del habla del caribe hispánico y de la actual pluralidad de normas. Las comunicaciones oficiales y los vínculos informales.» Perl, Mathias; Pörtl, Klaus (eds.). *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y en el Caribe hispánico. Actas del Segundo Congreso Internacional del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Universidad de Maguncia en Gernersheim, 23-27 de junio de 1997*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp.187-195.

Terracini, Lore (1992): "Alabanza de lengua, menosprecio de gente, en la cultura lingüística española de los siglos de oro." *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (4 vol.). [Barcelona, 21-26 de agosto de 1989]. Barcelona: Antonio Vilanova, ed., pp.55-76.

Torrejón, Alfredo (1991): "El castellano en América en el siglo XIX: creación de una nueva identidad lingüística." Hernández, César et al. (coords.). *El español de América*, tomo I. Salamanca: Junta de Castilla y León, pp. 361-369.

Valdés, Juan de (1535). *Diálogo de la lengua*.  
<http://gramaticas.iespana.es/valdes.htm>.

Vargas Gómez, Deisa (2002). *Dime cómo hablas y te diré de dónde eres: actitudes lingüísticas de la comunidad de habla de Medellín antes diferentes variantes del español*. Universidad de Bergen. Tesis de Master.

Wright, Roger (1992): "La metalingüística del siglo XII español (y la Chronica Adefonsi Imperatoris)." *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Tomo II*, Madrid, Pabellón de España, pp.879-886.